Naciones Unidas S/2016/563



Consejo de Seguridad

Distr. general
22 de junio de 2016
Español
Original: francés

Carta de fecha 22 de junio de 2016 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la resolución 2290 (2016) del Consejo de Seguridad, aprobada el 31 de mayo de 2016, en la que el Consejo decidió prorrogar hasta el 1 de julio de 2017 el mandato que había confiado al Grupo de Expertos en el párrafo 18 de la resolución 2206 (2015).

Por consiguiente, deseo informarle de que, tras haber consultado con el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2206 (2015) relativa a Sudán del Sur, he designado a los expertos siguientes:

– Sr. Andrews Atta-Asamoah, cuestiones regionales (Ghana);

– Sr. Payton Knopf, grupos armados (Estados Unidos de América);

– Sr. Andrei Kolmakov, recursos naturales y finanzas (Federación de Rusia);

– Sra. Anna Oosterlinck, asuntos humanitarios (Bélgica);

– Sr. Klem Ryan, armamentos (Nueva Zelandia).

Además, he designado al Sr. Knopf Coordinador del Grupo de Expertos.

Le agradecería que tuviera a bien señalar la presente información a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) **BAN** Ki-moon

16-10498 (S) 230616 230616



